

**EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAYALONGA CONVOCA EL XVII
CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA "ADOLFO CÓRDOBA" DÍA DEL
NÍSPERO 2015**

CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES:

1. Podrán participar todos los pintores profesionales y aficionados que lo deseen, sin límite de edad. Se establece un único premio de 1.500 Euros.
2. Se permite una sola obra por autor, siendo requisito indispensable que éstas sean originales e inéditas y no hayan sido dotadas de ningún premio o galardón.
3. El tema estará relacionado con Sayalonga y el Níspero.
4. La técnica será libre y el formato debe tener una medida mínima de 61 X 50 Cm y con formato vertical.
5. Las obras deberán presentarse, enmarcadas con un simple listón y las que fuesen de papel protegidas con cristal, portando al dorso un sobre dentro del cual figurarán los siguientes datos:
 - TÍTULO DE LA OBRA
 - NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR
 - DIRECCIÓN Y TELÉFONO
 - TÉCNICA EMPLEADA
 - DIMENSIONES
 - CURRÍCULUM ARTÍSTICO
 - FOTOCOPIA DEL D.N.I. O DE LA TARJETA DE RESIDENTE
 - PRECIO DE LA OBRA
6. Las obras deberán ser entregadas en el Excmo. Ayuntamiento de Sayalonga, todos los días laborables de 8:30 horas a 14:30 horas. El plazo de admisión de las obras será del 10 al 14 de agosto de 2015.
7. La obra premiada quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Sayalonga, y pasará a formar parte de su patrimonio artístico, reservándose éste el derecho a posteriores publicaciones o exhibiciones. La obra premiada ilustrará el cartel del Día del Níspero de 2016.
8. El jurado Calificador estará compuesto por diversas personalidades de la vida pública y reconocidos artistas nombrados por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sayalonga, produciéndose su fallo el día 19 de Agosto de 2015, miércoles.

9. Las obras no premiadas podrán ser retiradas del Excmo. Ayuntamiento de Sayalonga a partir del día 1, hasta el 15 de Octubre de 2015. Pasado este plazo se entenderá que los autores renuncian a cualquier derecho sobre las mismas y pasarán a formar parte del patrimonio cultural del Ayuntamiento de Sayalonga. La devolución de las obras enviadas al certamen podrá ser reclamada por escrito o por teléfono por el propio artista, de cuya cuenta correrán los gastos de envío. Las obras deberán ser entregadas con embalaje para su retorno no haciéndose la organización responsable de posibles deterioros durante su envío.

10. La organización no se hace responsable de los extravíos que puedan sufrir las obras durante su traslado, así como aquellos que pudieran derivarse de una fuerza mayor o causa ajena a la voluntad de la organización.

11. El jurado se reserva la opción de declarar desierto el premio del certamen si la calidad de las obras no cumplen los requisitos exigidos. Del mismo modo se reserva el derecho a la realización, o no, de una exposición con las obras participantes.

12. El hecho de participar en este certamen implica la total aceptación de las bases.